

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta d. la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 26 de junio de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Si á veces aparece este pito con un sonido agudo y por lo común festivo, en otras tiene que ser fúnebre según los acontecimientos que afectan al escritor y aun á la mayor parte de la sociedad, cuando pierde algunos de sus miembros.

La defunción de un amigo, de un deudo que se estima en alto grado, es causa poderosa que aleja el buen humor y lo sustituye por el dolor y el llanto.

Poco pues tenemos con que variar y distraer á nuestros lectores; pero les preparemos en cambio algo que los divierta en los números próximos.

Otoniel Pinto.

El jueves último, al anoche- cer, el telégrafo anunció la tem- prana muerte del amigo muy querido, y pariente nuestro, con cuyo nombre encabezamos estas líneas. ¿Qué podremos decir á la sociedad sobre tan triste nueva que la voz del sentimiento, en medio de un mar de lágrimas, no se haya apresurado á manifestar? En verdad que es abrumadora la separación eterna del joven que ha descen- dido á la tumba: Otoniel era la personificación de la bondad y de la caridad. Hijo sumiso, hermano cariñoso y amigo fiel: de carácter siempre festivo y de nobleza de alma muy levantada, tal vez no existió quien no lo

quisiera y estimara en alto gra- do. Por esto, la sociedad en ge- neral siente verdaderamente su muerte, con tanto mayor moti- vo cuanto que puede asegurarse que Otoniel ha sido víctima de su abnegación sin límites, pues rindió el último tributo á la naturaleza humana ejercien- su profesión como médico en un lugar — Guánacaste— infestado por la fiebre de la costa.

¡Descanse en paz Otoniel, cu- ya memoria vivirá siempre late- tente en el corazón de los que le sobrevivimos!

La memoria de Gobernación de este año es uno de los docu- mentos de más importancia, por- que en ella se relatan sucinta y fielmente todos los hechos de la administración pública, con tal método que cualquiera, como en un cuadro sinóptico, puede impo- nerse á la primera ojeada de todo lo que se ha hecho en bien del país. Y el relato de esos hechos no es una simple enumeración: la mayor parte están rodeados de comentarios los más racionales y oportunos, de tal manera que á cada página se interesa más y más la atención del lector. El doctor Duran cumple con su deber, y demuestra estar inspirado en el verdadero patriotismo. Es el ma- yor elogio que podemos tributarle en obsequio de la justicia, sin de- generar en servil adulación, que tanto repugna á la dignidad bien entendida.

COLABORACION

Los monstruos del siglo XIX.

Lord Byron tuvo su hora y produjo versos como estos:

¡Oh! dadme amor bellisimas mujeres,  
Despertad con deleites mi agonía;  
Danzas y vino, música y placeres,  
Y vuelvan á exaltar mi fantasía  
La embriaguez y los cantos de la orgía!

Casi todos los hombres tie- nen su hora, con la diferencia que la de los unos es sublime y la de los otros es "de bur- rro", como dicen vulgarmen- te. La hora en que escribió el autor su remitido *Los monstruos del siglo XIX en San José de Costa-Rica*, per- tenece á esta última clase, por lo que no es extraño que su pluma—si acaso es hombre de pluma—produjera un monstruo literario para diver- sión y recreo de los amables lectores de "La Chirimia". De todo ha de haber en la vi- ña del Señor,

Aunque hay muchos que hablan de lo que no entien- den, diciendo por supuesto disparates á porfía, nadie pue- de dar de lo que no tiene, y es lo que ha sucedido al autor del monstruo literario. Pero, á fuer de imparciales, debe- mos hacer justicia al desgra- ciado que tuvo su "hora de burro" y salió con un aborto: él, pues, da con mano pródi- ga lo único que tiene y exclama ¡qué hermoso es el siglo!

y habla en seguida, hasta con elocuencia, de las cosas que impresionan y halagan sus sentidos, es decir, la concupis- cencia de su carne, y se burla con sarcasmo *macaqueño* del prestigio alcanzado por el verdadero mérito.

Mas es preciso advertir que su elocuencia no es origi- naria de una pasión inno- ble,—la envidia por ejemplo,— porque aunque es cierto que ha visto á casi todos sus com- pañeros de estudio elevarse á la posición á que sus méritos los han llamado, él es hombre independiente, se- rio, honorable y bastante pre- claro por sus antecedentes como hombre público y como particular. Por lo mismo, nada importa que no lo lla- men á ocupar un Ministerio, que es lo que dicen algunos deslenguados siempre ha pre- tendido, por supuesto no por saciar ambiciones personales, sino por salvar la patria, la cual para él siempre está en peligro y oprimida.

¿Y será cierto que su burla *macaqueña* perjudica en algo la bien sentada reputación de los ciudadanos don Mauro Fernández, don Pedro Pérez Zeledón y don Camilo Mora? El ruido de cualquier bicho podrá perjudicar la armonía de una inspirada pieza de música? Tenemos para noso- tros que aquellos caballeros

no necesitan de defensa, y que más bien les honran sobremedera las diatribas de los que viven revolcándose en el cieno.

El pecado de don Mauro consiste para el autor del mónstruo literario, en ser Ministro y tener efectivo entusiasmo por la instrucción pública,—pues el Ministerio nadie puede desempeñarlo mejor que el dicho autor, y el entusiasmo por el progreso de la enseñanza es una rémora para los partidarios de la *mano negra*, á quienes, como es sabido, de ninguna manera conviene la ilustración del pueblo.

Por lo que hace á lo que afirma el mónstruo con respecto al hecho de que el Sr. Ministro mandara hacer efectivo el pago de una cantidad que fué detallada por la Junta de Educación del Hatillo, debemos observar en obsequio de la justicia, que el procedimiento se ciñó en un todo á lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Educación Común, toda vez que aquel alto funcionario se impuso del "cúmplase" de la Gobernación que figuraba en el detalle respectivo.

Bien se conoce la rabia que ha causado al mónstruo la honrosa comisión que el Gobierno, en su patriótico afán de mejorar en lo posible la condición social de los costarricenses laboriosos, encomendó al Licenciado Pérez Zeledón para estudiar en países bien adelantados los mejores métodos de enseñanza, á fin de establecer en Costa Rica escuelas de artes, oficios y agricultura, cuyas necesidades son perentorias y se hacen sentir notablemente.

Y gratuitos por demás son los ataques dirigidos á don Camilo Mora, quien con justicia es generalmente querido y apreciado en todos los círculos sociales, no solo por su cumplida caballerosidad,—que en él es una segunda naturaleza,—sino también porque como Gobernador de la provincia, y como particular, siempre se ha comportado con

independencia y dignidad Camilo, el simpático Camilo, es cumplido con su deber: cuanto puede serlo el hombre de más buena voluntad; acaso por esto ha sido el blanco contra el cual ha disparado sus tiros la fea envidia de UNO que, en tiempo de la más negra tiranía, pudo llegar á su apogeo, elevándose á un puesto, ya todos saben cómo y por qué medios, pero del cual descendió para no volver á levantarse nunca, porque el ridículo en que ha caído es la muerte moral más terrible y completa!

El mónstruo se vació, manchando cuatro columnas de "La Chirimia", y en su "hora de burro" se convierte hasta en payaso y trata de ridiculizar al estimable joven don Manuel Vargas Rojas. Se vació decimos, y en qué estilo! tan culto y sobre todo tan castizo que tal vez no podría imitarlo ni la pluma del mismo *Musco* de Lepanto.

San José, junio de 1886.

REMITIDOS

PROGRAMA de las fiestas extraordinarias que ha habido en Frailesca en los últimos días.

Del 6 al 10.

Juegos libres bajo la protección de quien debe.

El 11.

¡Gran retreta frente á "La Casa Blanca"! 1ª parte, "El uno ó el otro."—Sinfonía por Andrew.—2ª "El bastón del ministro."—Fantasía por Abelini.—3ª La "Sensitiva," mazurca por Savigné.—4ª "Los patinadores", vals por el director.

El 12.

¡Gran anuncio!—La famosa compañía *ecuestre*. "Gran Circo Real", anuncia por su *Heraldo* una escogida, variada y estrepitosa función para el día siguiente, en el lugar que *las circunstancias* lo permitan.—Se ofrecen programas.—Cambia la decoración.—¡Asombrosa retreta dada á Carlos V como obsequio de parte de Carlos el Hechizado.—1ª parte, "Los dos Carlos", fantasía por Proaño.—2ª "Carlos el Hermoso", gran marcha por el Goloso de Rodas.—3ª "Las antítesis", Fandango por Dubarry.—4ª "Manolo I en Pacaca", polka por

Andrew.—5ª "Cecilia la tuerca." Cuadrillas por Carlín.

El 13.

¡Ruidosa diada! Generala. Misa de tropa. ¡Llegan los caballos de la compañía! ¡Gran novedad en la estación del ferrocarril! ¡Gritos de los muchachos! Se espera con ansiedad la hora del paseo. Se reparten programas.

¡GRAN CIRCO REAL!

Función para hoy y en el Higuera Park.

1ª parte. Los *Representantes* del viento y del sueño por complacer á... los *caballos*, darán un paseo por la ciudad. Entran en celos. Se figuran que el público se fijará en los *caballos* y no en ellos. Viene la lluvia. Se suspende la función. Si el tiempo lo permite se anunciará con dos cohetones media hora antes de empezar. Retiro á beneficio de quien lo aproveche. "La Escoba" tiene razón. *Sigue la música*. La banda tocará hasta *reventar*. Vino Pajuelas, *banda*; se fué Perico, *banda*. "La Escoba" tiene razón, pero no le vale. La música sigue. ¡*Descomunál retreta!* Se ejecuta el programa de la noche anterior. Baile en la "Euterpe". De todo había menos bailarinas.

El 14.

¡Se aumenta la compañía, faltando el *Representante* del sueño! Gran paseo por las calles de la ciudad. Conclusión.

Para el domingo 20 se anuncia una función en *competencia* en que trabajan *todas las mulas de Mr. Keith*. Los programas se repartirán en tiempo.

Al Público.

El Sr. M. Gómez A. en un artículo de "La Chirimia" anterior dice q' yo lo cité el 8 de este mes, como alcalde tercero de esta ciudad, para que de 4 á 5 de la tarde compareciera á mi oficina, á declarar en causa criminal, y que se pasó la tarde en la oficina de don Ramón Castro Fernández platicando con don Francisco Mora hasta las cinco que se retiró: que un policía lo fué á traer el 11 porque no había comparecido: que pierde su tiempo: que yo le dije que hasta pasadas las cinco llegaba al despacho: y que yo hubiera sido el responsable de las consecuencias, *acaso funestas* si él se hubiera opuesto, por ser la orden inconsecuente y absurda; y concluye diciendo que "mucha atención con los jóvenes inesperados, incautos é impertinentes, á quienes se les constituye autoridad sin la capacidad, reflexión y

madurez que requiere la buena administración de justicia."

El Sr. Gómez no dice verdad, é ignora sus deberes de ciudadano: el desatino es excusable, la mentira imperdonable en un católico y la ignorancia culpable en un anciano *experto, culto y pertinente*.

Si lo cité á mi despacho, no sé que fué á hacer á la oficina de D. Ramón Castro Fernández: allí no tomo yo declaraciones.

Si se hubiera opuesto á la autoridad, leyes hay que castigan al que resista á ella y responsable, claro es, habría sido el que resistía y no la autoridad á quien resistiera; y las consecuencias él las hubiera soportado por no cumplir sus obligaciones de ciudadano.

Yo no le he dicho que venía al despacho hasta las cinco pasadas. Seguramente, como el señor Gómez el día que lo hice venir llegó disgustado, no oyó ni entendió lo que se le decía.

Lo de la atención con los jóvenes inexpertos, incautos é impertinentes, que no tienen capacidad, reflexión, ni madurez, me recuerda lo que me han contado de un joven militar de aquí que mandado á Liberia en tiempo de Morazán á capturar á José María Prado como no tenía la *reflexión, madurez y capacidad* que tanto encarece el señor Gómez, lo mató en donde lo encontró, sin más ni más. El Sr. Gómez cree que yo procedo de esa misma manera, es decir, sin reflexión y sin conciencia de mis actos como empleado.

Los siguientes atestados prueban que no es cierto lo que ha publicado don M. Gómez A.

Sr. don Cleto Bonilla G.

Presente.

Sírvase U. decirme 1º si es cierto que en lo general estoy en la oficina de las cuatro de la tarde en adelante hasta pasadas las seis; 2º si por estar U. presente cuando llegó don Manuel Gómez le consta que yo no le dije q' llegaba al despacho hasta pasadas las cinco de la tarde.

Espero que me autorice para publicar su contestación.

Soy de U. afmo. servidor

Isidro Marín.

San José, 22 de junio de 1886.

Señor don Isidro Marín

P.

Mi estimado amigo: me doy el gusto de contestar su apreciable de hoy en la forma siguiente: me consta que U. permanece en la o.

ficina que es á su cargo hasta la hora indicada en su primera pregunta; y que cuando el señor Gómez llegó á dar una declaración, estando yo presente, procedió U. á tomársela inmediatamente; que todos los conceptos emitidos públicamente por el mismo Sr. Gómez son falsos, teniendo acaso su origen en que un policía lo citó tres veces para que compareciese en su despacho con el fin de practicar una diligencia judicial urgente.

Debo agregar finalmente que U. en el cumplimiento de su deber como alcalde, es sumamente exacto.

Lo autorizo para que haga uso de la presente como le convenga, y aprovecho esta oportunidad para firmarme de U. atto. y S. servidor,

CLETO BONILLA G.

San José, 22 de junio de 1886.

Sr. don Matías Salazar.

Sírvase U. decirme 1º si es cierto que comunmente estoy en la oficina de la alcaldía tercera de las cuatro de la tarde hasta pasadas las cinco, y 2º si por estar U. presente el día que fué traído don Manuel Gómez le consta que yo no le dije que llegaba al despacho hasta pasadas las cinco.

Sírvase U. autorizarme para publicar su contestación.

Isidro Marín.

San José, 22 de junio de 1886.

Sr. don Isidro Marín.

Estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable de hoy en esta forma: á la primera y segunda pregunta le digo que es cierto su contenido, pues me consta porque yo estaba presente en su oficina cuando llegó el Sr. don Manuel Gómez á dar una declaración; y que todas las aseeraciones publicadas por dicho Sr. son enteramente falsas.

Haga el uso que le convenga de la presente.

Soy de U. atto. y S. servidor.

Matías Salazar.

10 de Junio de 1886.

El Juez de Paz del Sur, citará á los señores Francisco Lizano, Manuel Gómez, Juan Benavides y Ramón Castro, para que de cuatro á cinco de la tarde del día de la citación se presenten en este juzgado á declarar en causa criminal. Se le advierte que ásta es tercera orden y si no compare-

cen se les aplicará la multa correspondiente, devolviendo U. esta diligenciada.

Isidro Marín.

Cumplida la orden en el día.

Custodio Guevara.

Con vista de la orden inserta y habiendo un reo preso y dando la ley un tiempo muy corto á los jueces de instrucción para concluir las sumarias podría estarme aguardando hasta que á don Manuel Gómez le plugiere venir á declarar, y más cuando él expresamente mandó á decir con el comisario Custodio Guevara q' ni á pedazos venía y, en tono amenazante, que lo mandaran á traer?

Con que concluimos con don Manuel: mucha atención también con los ancianos inexpertos (esto no es paradoja) incautos (iden) é importantes (que los hay,) que no tienen la capacidad, madurez y reflexión que debieran para concurrir á la buena marcha de la administración de justicia.

San José, 22 de junio de 1886.

Isidro Marín.

En el número 162 de este periódico, he visto que en las columnas "Chirimitazos," se ocupa un pequeño párrafo en dar á conocer lo que pasó con el presidente de la Junta de Educación de Alajuelita, á cuyo autor le doy las más expresivas gracias; porque es muy positivo que fué ultrajado y amenazado por un hombre bestia, en presencia del Agente de Policía, y es cierto también que éste no se movió para cumplir con su obligación. Para probar lo dicho, no habría más que pasar al juzgado donde se le están siguiendo dos causas criminales por este motivo; causas que aumentarían las que ya tiene; por que el dicho hombre-bestia, que tiene por nombre Gabriel Badilla, siempre ha abusado y hecho lo que le ha dado la gana, abusos que sin duda se le han tolerado porque pasa por rico.

Las dos causas que se le habían entablado, y que se han suspendido por la súplica del apreciable caballero don Camilo Mora que se interesó porque transáramos, prometiendo que él aseguraba ó fiaba á Badilla, para que todo juicio se cortara, mediante una satisfacción pública que se me daría; pero como lo ofrecido no se ha cumplido, las dos causas entabladas seguirán su curso ó

el delito castigado; pues si el delito no se castiga, no sé lo que se debe castigar.

EL ULTRAJADO.

Pacaca.

Esta nueva Villa que ha llamado la atención por su floreciente prosperidad después de su erección en Cantón, viene sintiendo últimamente cierto enfriamiento en el orden corriente de su relativo progreso, que sin duda consternará á las personas que de dentro ó fuera de la Villa, se interesan y apoyan todo lo que conduzca á su engrandecimiento moral y material.

Como no hay efecto sin causa, hemos procurado indagarnos del origen de semejante situación y la voz general, que casi siempre acierta en sus opiniones, acusa como culpable del mal que venimos lamentando, á la autoridad política del Cantón encomendada á una persona que por su inesperienza en los asuntos públicos, no sabe imprimir á sus deberes el carácter que las leyes y el Supremo Gobierno determinan para beneficio de los pueblos y honra de los Gobernantes.

Sentimos sinceramente que el Jefe Político Sr. Monge, no corresponda al servicio de sus actuales funciones públicas como corresponde su pulso á la educación de las bestias, á cuyo oficio está completamente y de preferencia dedicado; y francamente deploremos esa manera de ser por el pueblo y vecindario de Pacaca que ha dado pruebas de su fácil aceptación para todo lo que tienda al adelanto de sus intereses, prueba de esto es, ese edificio municipal y de enseñanza que tan rápidamente se levantó bajo la administración de otros Jefes Políticos, edificios que hoy se han desmejorado y continúan desmejorándose por varias razones, entre ellas por el establecimiento de una caballeriza particular del Sr. Monge, en uno de los corredores á donde el vecindario tiene de reunirse en ciertos días, á pesar de la incomodidad que le ocasiona ese uso indebido de la casa municipal.

Es sobremañera punible que las vías de comunicación, fuente de bienestar en todo sentido, se encuentren en el peor estado, debido á que en su oportunidad no han merecido como se debe la protección de la autoridad. Es altamente perjudicial que ese asunto importante que preocupa al

vecindario sobre la seguridad de sus terrenos de comunidad, no lo mueva siquiera la autoridad á que nos referimos que es la llamada á ver todo lo tienda al bien general; y en fin es sensible, por último, que el Sr. Monge, ya que su manera de ser no le permite discurrir lo que convenga en pro del Cantón que tanto necesita de la actividad y celo de un buen funcionario, que por lo menos procure conservar lo que sus antecesores han dejado para honra de sus nombres y gratitud de un vecindario.

"UN OBSERVADOR."

Junio 23 de 1886.

VARIEDADES

Un apellido con Bemoles.

El capitán de un batallón español se presentó muy apurado en la oficina del detalle y expuso que tenía en su compañía un recluta vascongado cuyo nombre y dos apellidos comprendían 53 letras, y no le era posible colocarlo en los sesenta y seis milímetros de espacio que tenía asignado en las listas de revista.

—¿Como se llama el recluta? —preguntó el coronel.

Hermenegildo Iturriberrigorri-goicoerrotacoechea,—contestó e, capitán.

Pues nada,—repuso el jefe! —el mes entrante lo pone U. en castellano, y creo que le resultará más corto.

El capitán se proveyó de una gramática del país, y empezó á traducir:

Iturri, berri, "mente nueva;" gorri "colorado;" y después de algunas horas de ímprobo trabajo, le resulta en la versión castellana:

Hermenegildo Fuentenuévacoloradadelmolinodelacasa de arriba.

—Nuevos apuros mi coronel!

—Si, ¿he?—grita amostazado el coronel.—Pues á ver, que se le suprima á ese recluta "de los tres el más largo;" que se le quite "la casa de arriba" y el "molino colorado" y dejarle sólo con la "Fuente Nueva."

(Copiado.)

Nuestra Señora de la Familia.

Amel el pastor y Fenora la rubia, su mujer, vivían en la parroquiade San Viñol, hoy anegada, en la bahía de Caucele.

Fenora era buena y bonita. Amel fuerte y bueno. El llevaba la estatua de la Virgen en la procesión del 15 de Agosto. No tenían hijos y esto les entristecía.

Cierto día que Amel volvía pensativo del monte, encontró a Fenora llorando, y comprendiendo el motivo le dijo:

—Querida mía; tejo un hermoso velo a la Virgen María; ya verás cómo en recompensa te envía un angelito a tu cuna para que le mezcas.

¿Pero cuándo ha ocurrido un hombre una cosa antes que su mujer? Fenora tenía tejido un velo más blanco que la nieve y tan trasparente como las nubes de verano.

La Virgen de San Viñol era riquísima porque las gentes del país pecaban mucho y la colmaban de regalos; pero al ver aquel velo precioso, que no pagaba el rescate de ninguna picardía, se alegró y lo aceptó. Amel y Fenora tuvieron un niño y la dicha se mecía en su cuna.

Cuando cumplió el niño nueve días, Fenora, que aun estaba débil le cogió en sus brazos y le llevó en sus brazos y le llevó al altar de la Virgen.

—María, dijo arrodillándose: he aquí la alhajita que me habéis dado. Os la devolveremos ¡oh Madre! sea para Vos y que crezca vestido con vuestro traje celeste. ¡Miradle Virgen bendita! Le hemos llamado Raul, como se llamaba el padre de su padre. Miradle bien, para que le conozcáis el día que os necesite.

Amel respondió:

—Así sea.

Y el niño creció vestido siempre con los colores celestes.

No se sabe si a causa de los pecados de la parroquia de San Viñol o a causa de los de todas las parroquias de la costa, una noche, de horrible desgracia, el río creció como la leche hirviendo que se escapa del vaso; el viento soplabá, la lluvia caía y la tierra temblaba; toda la llanura estaba cubierta de agua, y al amanecer se vió que no era el río el que se desbordaba sino el mar.

Llegaba sombrío, impetuoso, resuelto. Rotas las barreras con que Dios detenía sus ímpetus, llegaba: pero ya no como mar, sino como diluvio.

La Iglesia de San Viñol estaba situada en una altura. Los inundados se refugiaron en ella; pero Amel y Fenora se quedaron en la puerta de su casa, más alta aun que la Iglesia.

Cuando les llegó el agua a la puerta subieron al primer piso con el pequeño Raul; cuando llegó allí el agua, subieron al techo, pero también allí les siguió.

—Marido mío, exclamó Fenora, alabado sea Dios, todos vamos a morir juntos.

—No, respondió Amel.

—¿Cómo! ¿piensas abandonarnos?

—No, volvió a decir el pastor.

El agua le tocaba ya; entonces añadió, poniéndose en la puerta del tejado.

—Coge a nuestro hijo, súbete con él encima de mí, que yo te ayudaré; pón tus pies en mis hombros y tente firme.

—¡No! ¡eso unca! exclamó.

—Date prisa, lo mando, dijo el padre. Saquemos el niño. Sosteniéndote sobre mí, durarás un instante más, y quizá se detenga el agua. Adiós, mujer mía; si muero y te salvas, dile que se acuerde de su padre.

Fenora obedeció, y cuando subió a los hombros de su marido, el agua creció la cabeza de éste.

Fenora, exhalando el corazón por los ojos, agarraba al niño cuando el agua llegó a su cintura, elevó al pequeño Raul, y después de estrecharle contra su pecho, le dijo:

—Súbete encima de mí, pón los pies sobre mis hombros y tente firme.

—¡Oh, madre, dijo el niño no, no!

—Date prisa, lo mando, quizá el agua se detenga. Sosteniéndote sobre mí, quizás un instante más, y si te salvas, me alegraré infinito. Adiós, hijo, mio corazón mio, acuérdate de tu padre y tu madre.

No habló más, porque el agua le tapó la boca.

Solo quedó por cima de las olas la rubia cabecita de Raul y un pliegue de su traje azul que flotaba sobre las aguas.

Pero en aquel instante la Virgen de Viñol salía de la Iglesia por la ventana más alta, abandonando su pedestal anegado para huir al cielo. Llevaba consigo todas las ofrendas que había recibido.

Al emprender su vuelo, vió la cabecita de raul y el pliegue azul de su vestido. La Virgen se detuvo y exclamó:

—Ese niño es Mio, quiero llevarmelo también.

Y en efecto lo cogió por los cabellos, creyendo llevarse fácilmente; pero el niño pesaba y pesaba tanto que la Virgen tuvo que soltar todas las ofrendas para cogerle con ambas manos.

Cuando dejó todo, telas coronas y alhajas, pudo levantar al niño y comprendió por qué pe-

saba tanto. Su madre Fenora le agarraba con sus dedos moribundos, y el padre con sus dedos crispantes, agarraba a la madre.

—¡Oh, dijo la Virgen contenta y conmovida al ver aquel racimo de corazones, ¡que cosas tan hermosas hace Dios en la tierra!

Y en un pliegue de su manto estrellado puso al padre con la madre y al niño tres amores en uno, pues que no tienen mas que un nombre: *la familia*, nombre bendito en la tierra y en el cielo.

Esta historia se cuenta entre Cancale y Pontorson, ambos colocados frente al monte San Miguel.

## CHIRIMITAZOS.

“El Trabajo,” en su último número, alarma, pero a los espíritus apocados, con sus reflexiones sobre unión centro-americana. El tiempo decidirá; sin embargo, nunca está de demás el prepararse para la guerra. Lo que es la oficialidad tiene academias militares diarias y, según se nota, dentro de dos ó tres meses estará suficientemente instruida.

Parece que la policía se introduce a las casas particulares en persecución de los perros, allanando así la propiedad.

Qué hay de eso?

Ya se acerca el día de principiar con las nuevas pesas y medidas y los Gobernadores no han dado traza de que los espendedores se las proporcionen.

Los antiguos redactores de “La Juventud” ya no figuran al frente del periódico, por lo que dicen algunas malas lenguas que esta apreciable hoja literaria se llena con solo reproducciones, de manera que si no tiene originales, el periódico por sí solo es original dedicándose a reproducir y nada más. ¡Qué bueno!

Se dice que un profesorcito de una escuela de esta capital ha castigado salvajemente a varios niños y que últimamente ha sido su víctima un jovencito Zuñiga. Se ha puesto la queja ante la autoridad que debe conocer de este asunto. Veremos que resulta.

(Remitido.)

Ya vamos avanzando algo con los curas. Acaba de bautizarse un niño con el simpático nombre de Víctor Hugo.

El concierto que estaba preparado en Heredia para el jueves próximo pasado, ha sido postergado a causa de la muerte de algunas personas ligadas de las que ban a tomar parte en dicha velada la cual estaba dedicada al bello sexo y los Doctores Don Juan y D. Manuel Flores en un cumpleaños.

El programa no puede ser mas variado.

## AVISO.

### JUNA ENFERMEDAD TOMADA POR OTRA!

EQUIVOCACIÓN DE LOS FACULTATIVOS.

EL fallecimiento de algún amigo ó pariente a quien llamamos tiernamente es siempre una desgracia lamentable pero la calamidad es verdaderamente terrible cuando los hechos nos manifiestan que la pobre víctima ha sucumbido por habérselo apelado a un sistema de tratamiento que no era a propósito para su enfermedad. Sin embargo, hay casos en que el error de los médicos se descubre antes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos algunas veces logra salvarse la vida del paciente. Como ejemplo de lo dicho, pasamos a referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra aseveración.

Hace como dos años, una de las Señoritas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso desesperado de tisis (pues esta era el nombre que los médicos daban a la dolencia) se creía condenada a morir. Los padres de la enferma resolvieron llevarla a París, con la esperanza de que, en la capital de Francia, la Facultad descubriría algún remedio contra el mal que amenazaba la vida de la joven. No se realizó la esperanza, pero, afortunadamente, en París los amigos de la moribunda oyeron hablar de un nuevo sistema de tratamiento adoptado primitivamente por los “Shakers” del Monte Lehas non, en el Estado de Nueva York, y empleado después por otras personas con un éxito extraordinario en muchos casos de dispepsia. A los padres de la infeliz les pareció que era posible que lo que afligía a su hija podría ser tal vez la dolencia nombrada Dispepsia ó Indigestión, y no la tisis que tanto temían, y abrigaban la confianza de que en tal caso, sería practicable el salvar a la desdichada jóven.

Apresuráronse, pues, a obtener una cantidad de un medicamento intitulado Jarabe Curativo de Seigel y elaborado con el objeto especial de curar la Dispepsia; la enferma tomó algunas dosis de la medicina; y el resultado del nuevo tratamiento fué maravilloso. Hoy la joven, ya convaleciente, vive felizmente y goza de una salud perfecta. Lo cierto es que, en este caso, los médicos habían tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origen del mal y se apeló al verdadero remedio, los síntomas tísicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de citar no es el único de su clase. Hay millares de desdichados que, en estos momentos, estan tomando medicinas para curar enfermedades del hígado, de los riñones y de los pulmones, dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en realidad no existen en muchos casos tales afecciones, siendo la indigestión la verdadera causa de los síntomas que tanto terror inspiran a los enfermos; y si estos apelasen al verdadero sistema de tratamiento, no tardarian en curarse. No estará demás el que recordemos al lector que el Jarabe Curativo de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. C. White (Limited), 95, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMPRESA DE LA PAZ.